

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10147 *Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Sergio Arévalo Viñuales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de enero de 2011 («BOE» de 14 de febrero), para la provisión de la plaza n.º 8, de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» en la E.U. de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento de Informática Aplicada de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Sergio Arévalo Viñuales, N.P.R. 0038104357 A0500, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 19 de mayo de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.